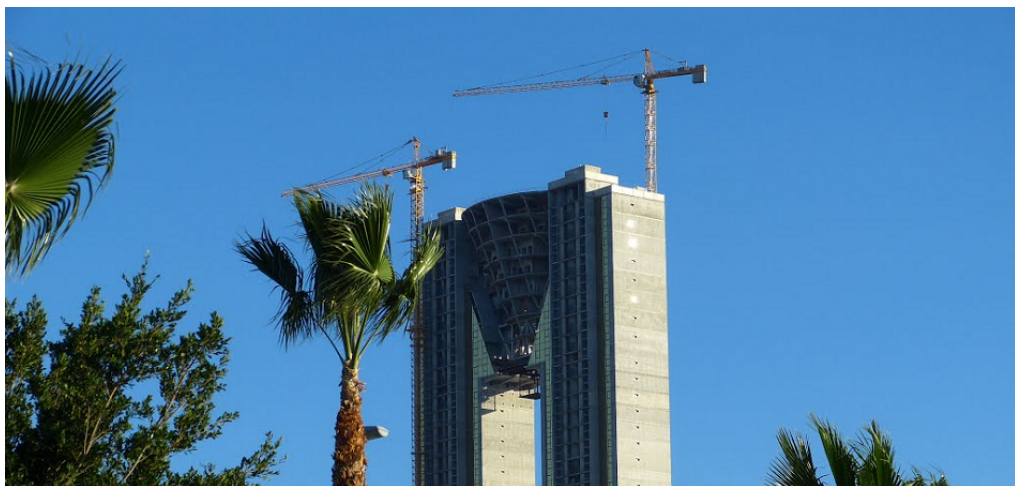


Empresa

Sareb, un paso más cerca de hacerse con la torre In Tempo de Benidorm

El siguiente paso será revenderlo para recuperar parte de su deuda. La mayor oferta que ha recibido la Sareb por el In Tempo hasta ahora llega a los 58 millones de euros.

Eje Prime
16 feb 2017 - 12:19



Sareb despeja el camino para quedarse el rascacielos más alto de Benidorm. El juzgado de lo Mercantil de Alicante encargado del proceso que enfrentaba al banco malo con los pequeños acreedores de Olga Urbana (la promotora del In Tempo que lo erigió, quebró y ahora está en liquidación), ha dado la razón a la **Sareb** al considerar que ésta nunca ejerció de administradora de la sociedad Olga Urbana.

EjePrime

El juzgado sostiene en su sentencia que **Sareb** no fue responsable de la suspensión de pagos de Olga Urbana, según El Mundo. De este modo, el crédito que ostentaba la **Sareb** frente a Olga Urbana, de 108 millones de euros, se considera deuda con privilegio especial. Lo que sitúa a la **Sareb** a la cabeza a la hora de cobrar su deuda en el proceso de liquidación de la promotora.

El fallo judicial posibilitará a la **Sareb** adjudicarse el inmueble. El siguiente paso será revenderlo para recuperar parte de su deuda. La mayor oferta que ha recibido la **Sareb** por el In Tempo hasta ahora llega a los 58 millones de euros.

Actualmente la construcción del In Tempo sigue parada (falta por hacer un 5% del proyecto). NovaCaixaGalicia tuvo que ser rescatada en 2012 por el Estado, que inyectó 9.159 millones de euros para sanearla.